GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	GESTIÓN ADMINISTRATIVA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO: GA-GC-FR- 077
	FORMATO INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA PAGO	VERSIÓN: 001 FECHA: 12-08-2025 Página: 1 de 16

FLORENCIA, DIA 22, MES DICIEMBRE, AÑO 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO

NUMERO DE INFORME Y/O PERIODO DE VERIFICACIÓN	INFORME Nº 1 PRIMER Y ÚNICO PAGO.				
No DEL PROCESO EN EL SECOP	DC-AG-SIE-029-2025				
CONTRATO No.	*202500000905*	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	*06 DE OCTUBRE DE 2025*		
TIPO DE PERSONA	*JURIDICA*				
CLASE DE CONTRATO:	*SUMINISTRO*				
CONTRATISTA:	*GRUPO EMPRESARIAL TIERRA Y GANADO S.A.S* Representada Legalmente por: *HELENA VARGAS ROJAS*				
	IDENTIFICACIÓN	*CC. No. 1.086.616.855 de Florencia / Nit No. 800.091.594-4*			
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA E INSUMOS DESTINADOS A LA IMPLEMENTACION DE UN ESQUEMA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS DE ZONAS ABASTECEDORAS DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO, CAQUETA, EN EL MARCO DEL PROYECTO BPIN 20250000004292.				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($458.168.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY				
ADICIÓN 1 DEL CONTRATO	*N/A*				
VALOR TOTAL	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($458.168.000,00) M/CTE INCLUIDO IVA Y DESCUENTOS DE LEY				
No DE CDP	2025081537	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*15/08/2025*	**VALOR**	458.272.000
No DE RP	2025104661	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*07/10/2025*	**VALOR**	458.168.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE DOS (02) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL MISMO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, SIN SUPERAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.				
PRÓRROGA 1	*N/A*				
SUSPENSIÓN	*N/A*				

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	*JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA*
FECHA DE INICIO:	*14-10-2025*
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*13-12-2025*
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*13-12-2025*

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

En mi calidad de SUPERVISOR, y en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación, me permito emitir el **Informe No. *01***, correspondiente al seguimiento del desarrollo del objeto contractual, conforme a las obligaciones establecidas en el marco del proceso contractual suscrito y en el Manual de Contratación de la Entidad.

A continuación, se detallan las obligaciones cumplidas por el contratista, las cuales *representan un avance porcentual del **100 %** sobre el Objeto Contractual.*

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Obligaciones Generales

a. Suscribir el Acta de Inicio del contrato.
b. Cumplir con el objeto del Contrato en los términos pactados.
c. Cumplir con las características técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas.
d. Informar oportunamente (dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes) al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.
e. Deberá pagar los impuestos a que dé lugar.
f. Permitir al supervisor asignado por la entidad o interventor según aplique, realizar la inspección del contrato y ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el cumplimiento del contrato.
g. Presentar y mantener vigentes las garantías exigidas.
h. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato, ejecutar el mismo y para hacer efectivo el pago.
i. El contratista deberá realizar la entrega de soportes como informes, fotográficas que se generen en el transcurso de la ejecución del contrato.
j. Suscribir el Acta de Liquidación del contrato
k. Las demás que deriven de la ejecución contractual.

Obligaciones Especificas

I. SUMINISTRO DE INSUMOS
a. Ejecutar de manera integral, eficiente y oportuna el suministro de maquinaria, equipos, insumos agropecuarios y material vegetal requeridos en el marco del objeto contractual,

conforme a las condiciones técnicas descritas en los estudios previos, fichas técnicas y documentos del proceso.
b. Verificar y garantizar que todos los insumos entregados cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad contratante, en cuanto a calidad, presentación, funcionalidad y condiciones sanitarias, según el caso.
c. Realizar la entrega de la maquinaria, equipos, insumos agropecuarios y material vegetal en los lugares determinados por el supervisor del contrato, asegurando las condiciones logísticas necesarias para su adecuado transporte, manejo y recepción.
d. Mantener disponibilidad de tiempo y recurso humano durante todas las fases de la entrega y distribución, con el fin de garantizar la atención de requerimientos, validaciones técnicas y coordinación con la supervisión.
e. Asumir sin costo adicional para la entidad el cambio inmediato de cualquier material, insumo o equipo que no cumpla con las especificaciones exigidas, presente defectos de fabricación, deterioro o no satisfaga las necesidades del proyecto.
f. Entregar junto con los equipos o insumos los manuales técnicos de uso, operación, manejo, conservación y mantenimiento, cuando aplique.
g. Presentar oportunamente las garantías exigidas por la entidad para el cumplimiento del contrato, así como su prórroga cuando corresponda, asegurando su vigencia conforme a los términos pactados.
h. Implementar mecanismos documentales de seguimiento y trazabilidad para la entrega de insumos y materiales, dejando constancia escrita de las entregas mediante actas firmadas por los beneficiarios y el supervisor del contrato.
i. Asegurar que todos los materiales e insumos suministrados sean nuevos, no hayan sido utilizados previamente, estén libres de defectos y cuenten con los certificados de calidad o conformidad que acrediten su idoneidad para el uso previsto.
j. Cumplir estrictamente con el cronograma de entregas, garantizando que los insumos y materiales estén disponibles dentro de los plazos establecidos, evitando demoras que afecten el desarrollo de las actividades del proyecto.
k. Implementar medidas ambientales para la correcta recolección, manejo y disposición final de empaques, residuos y desechos generados por la entrega y manipulación de los insumos.
l. Facilitar las labores de inspección, control y supervisión por parte de la entidad contratante o de los entes de control, proporcionando acceso a los lugares de ejecución y la documentación que se le requiera.

DETALLE GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATISTA

El 27 de octubre de 2025 se realizó la primera entrega de material vegetal e insumos, en la cual participaron 56 familias campesinas de la zona de influencia del proyecto. Esta jornada tuvo como objetivo fortalecer los procesos comunitarios de restauración ecológica y recuperación de la cobertura boscosa en la cuenca del río Fragua Chorroso, promoviendo prácticas sostenibles y la conservación de los recursos naturales.

Durante la actividad, cada familia beneficiaria recibió 100 plántulas correspondientes a cuatro especies nativas y de alto valor ecológico: Abarco (*Cariniana pyriformis*), Cedro Rosado (*Cedrela odorata*), Flor Morado (*Jacaranda mimosifolia*) y Yopo (*Anadenanthera peregrina*). Adicionalmente, se entregó cal dolomita y fertilizantes necesarios para asegurar el adecuado establecimiento, crecimiento y desarrollo de los árboles en campo.

Finalmente, el día 7 de noviembre de 2025, se llevó a cabo la segunda entrega de insumos, maquinaria, equipos y herramientas a las familias campesinas beneficiarias, con el objetivo de fortalecer sus unidades productivas mediante la implementación de sistemas tecnológicos orientados al manejo eficiente del agua, la energía y el bienestar animal. En total, 56 familias pertenecientes a diferentes veredas del municipio participaron en la actividad. Durante la jornada se hizo entrega de dos kits diferenciados con 24 kits de sistemas de acueducto ganadero y bienestar animal, así como 32 kits de sistemas fotovoltaicos y bienestar animal.

En cumplimiento del objeto del contrato me permito certificar que el contratista cumplió con las siguientes obligaciones pactadas:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Desde la Secretaria Ambiental y de Agricultura del departamento del Caquetá se realizó la revisión de las condiciones técnicas de los siguientes insumos:

- ***Tipo de bienes entregados y/o servicios prestados, (según el contrato)***

Primera entrega

ITEM	DENOMINACIÓN Y/O DESCRIPCION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	*Plántulas de 25 centímetros de Cedro Rosado en bolsa polipropileno de 20*30 con calibre 4.0*	*Unidad*	*1400*	*$ 3.600.00*	*$ 5.040.000*	*1400*	*$ 5.040.000*
2	*Plántulas de 25 centímetros de abarco en bolsa polipropileno de 20*30 con calibre 4.0*	*Unidad*	*1400*	*$ 4.000.00*	*$ 5.600.000*	*1400*	*$ 5.600.000*
3	*Plántulas de 25 centímetros de Flor Morado en bolsa polipropileno de 20*30 con calibre 4.0*	*Unidad*	*1400*	*$ 4.000.00*	*$ 5.600.000*	*1400*	*$ 5.600.000*

4	Plántulas de 25 centímetros de Flor Morado en bolsa polipropileno de 20*30 con calibre 4.0	Unidad	1400	$ 3.600.00	$ 5.040.000	1400	$ 5.040.000
5	Cal dolomita agrícola por 50kg	Bulto	56	$ 40.000.35	$ 2.240.020	56	$ 2.240.020
6	Fertilizante triple 15 NPK por 50 kg	Bulto	56	$ 251.000.00	$ 14.056.000	56	$ 14.056.000

Segunda entrega:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR IVA	TOTAL	CANTIDADES ENTREGADAS	VALOR PARA PAGAR
1	SISTEMA SUMERGIBLE KOLOSAL KOLOS3-80-60-7 80M-48LPM, 600WA 72VCD CON INSTALACION	Und.	24	1345798	19%	255702	32299160	24	$32.299.160
2	CAJA PRINCIPAL CONTROLADOR KOLOSAL FOTOVOLTAICO 610W	Und.	24	965966	19%	183534	23183193	24	$23.183.193
3	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO DE 610WP 132CEL HC	Und.	48	750000	0%	0	36000000	48	$36.000.000
4	CABLE DE COBRE ENCAUCHETADO 3 X 12 AWG X 10 MT	Und.	240	15378	19%	2922	3690756	240	$3.690.756
5	KIT DE ACOPLE CON REDUCCION A MANGUERA DE DE 1" -	Und.	24	83950	19%	15950	2014790	24	$2.014.790

	TUBO PVC 3 MT - CODO - UNION - INSERTO PVC A MANGUERA								
6	CAJA DE PROTECCION 1 Y 2 CIRCUITOS PARA BREAKER RIEL	Und.	24	42017	19 %	7983	1008 403	24	$1.008.403
7	BREAKERS DOBLE DE 20 AMP DC	Und.	24	42017	19 %	7983	1008 403	24	$1.008.403
8	TORNILLO DRYWAL 6 X 1 1/2 COLOR NEGRO	Und.	1600	840	19 %	160	1344 538	1600	$1.344.538
9	ESCUADRA REFUERZO 1 1/2 PULGADA EN ZINC C-16 INDUMA	Und.	320	8319	19 %	1581	2662 185	320	$2.662.185
10	CABLE UTP CATEGORIA 6 EXTERIOR CCA ALEACION ALUMINIO COBRE X 10 MT	Und.	240	3277	19 %	623	7865 55	240	$786.555
11	CABLE FOTOVOLTAICO C- 10 MM2 X 10 MT	Und.	240	10000	19 %	1900	2400 000	240	$2.400.000
12	MANGUERA ROLLO 1" C-60 X 100 MT PARA RIEGO	Und.	24	180100	0%	0	4322 400	24	$4.322.400
13	SOLLALECHE 18% HARINA X BT	Bt	24	122000	5%	6100	2928 000	24	$2.928.000
14	GLOBASAL 780 X 50 KL	Bt	48	203714	5%	10186	9778 286	48	$9.778.286
15	TANQUE ALTO DE 1000 LT PROCO	Und.	24	516723	19 %	98177	1240 1345	24	$12.401.345
16	FARVITAM X 500 ML	ML	112	120000	0%	0	1344 0000	112	$13.440.000
17	HEMOZUL X	Und.	112	18000	0%	0	2016	112	$20.160.

	500 ML			0			0000		000
18	FENNEL FCO X 1000 ML MK	Und.	56	190000	0%	0	10640000	56	$10.640.000
19	LAZO GANADERO ALTA TENACIDAD No. 10 X 20 MT TRENZACOL	Und.	56	151261	19%	28739	8470588	56	$8.470.588
20	IMPULSOR PARA 200 KM A 12 VTS TNT	Und.	32	788992	19%	149908	25247731	32	$25.247.731
21	BATERIA 100 AMP 12 V GREEN GEL	Und.	32	882353	19%	167647	28235294	32	$28.235.294
22	PANEL SOLAR MONOCRISTALINO 200W 24VDC	Und.	32	500000	0%	0	16000000	32	$16.000.000
23	KIT DE 6 VARILLAS COPERWELL 150 CM	Und.	32	272353	19%	51747	8715294	32	$8.715.294
24	REGULADOR 30 AMP PWM	Und.	32	180000	0%	0	5760000	32	$5.760.000
25	ALAMBRE COBRE # 10	m	960	5000	19%	950	4800000	960	$4.800.000
26	CABLE AISLADO X 50 MT	Und.	32	62941	19%	11959	2014118	32	$2.014.118
27	DESVIADOR DE RAYOS	Und.	32	33529	19%	6371	1072941	32	$1.072.941
28	CUCHILLA DOBLE TIRO	Und.	32	46975	19%	8925	1503193	32	$1.503.193
29	CABLE FOTOVOLTAICO C- 10 MM2 X 4 MT	Und.	128	10000	19%	1900	1280000	128	$1280000
30	TANQUE ALTO DE 2000 LT PROCO + ACCESORIOS	Und.	32	1008319	19%	191581	32266218	32	$32.266.218
31	ALAMBRE CERCA ELECTRICA 1070 C14 CAMEJIA	Und.	64	260588	19%	49512	16677647	64	$16.677.647
32	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE GASOLINA PORTATIL 1X1	Und.	32	966387	19%	183613	30924370	32	$30.924.370

	W25P								
33	*MANGUERA ROLLO 1 1/2" C-60 X 100 MT PARA RIEGO*	*Und.*	*32*	*330000*	*0%*	*0*	*10560000*	*32*	*$10.560.000*

OBSERVACIONES: N/A

Instalación de Kits

De acuerdo al contrato de suministros 202500000905 del 6 de octubre del 2025, se realizó la instalación de los 56 kits, donde a 24 beneficiarios se les instalado el kit 1. Sistema de acueducto ganadero y bienestar animal, y kit 2. Sistema fotovoltaico y bienestar animal. Se contó con dos técnicos encargados de hacer todas las instalaciones donde se tomaron tres semanas para hacer dichas instalaciones en cada predio.

- **Kit No. 1**: Sistema De Acueducto Ganadero y Bienestar Animal, con instalación en **24 predios**.
- **Kit No. 2**: Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal, con instalación en **32 predios**.

Los kits fueron seleccionados previamente por los beneficiarios, de conformidad con el procedimiento establecido, y están debidamente relacionados en las actas correspondientes firmadas por los mismos. A continuación, se presenta la relación.

Nº	BENEFICIARIO	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	KIT INSTALADO
1	*Alberto Cabrera*	*San Pedro Medio*	*La Ceiba*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
2	*Angel Mauricio Silva Mavesoy*	*El Aguila*	*La Pradera*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
3	*Duber Arley Cabrera Mensoza*	*El Topacio*	*La Cabaña*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
4	*Elibardo Fierro Nuñez*	*Porvenir Alto*	*Buenavista*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
5	*Felix Maria Zuñiga*	*Bocana San Pedro*	*El Sinai*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
6	*Hector Julio Contreras Leon*	*El Aguila*	*El Diamante*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*
7	*Isaias Perdomo Medina*	*Los Andes*	*El Carbon*	*Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal*

8	Israel Arias Devia	San Pedro Medio	El Palmito	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
9	Jaime Parra Bravo	La Muñoz	El Jardin	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
10	Josus Elver Suaza Cortes	La Muñoz	El Quirol	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
11	Jesus Maria Fierro Nuñez	Porvenir Bajo	Las Palmeras	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
12	Jose Cesar Garcia	El Aguila	El Diviso	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
13	Jose Peregrino Pantoja	Las Mercedes	El Eden	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
14	Julio Cesar Rivera Chaux	Porvenir Alto	Vega Grande	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
15	Luis Carlos Rueda Leon	El Aguila	El Diviso	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
16	Luis Electo Santamaria Velasco	San Pedro Medio	La Granja	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
17	Manuel Gumersindo Mora	Bocana San Pedro	Lote Paraguay	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
18	Margarita Fierro Bravo	Santa Fe	La Esmeralda	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
19	Orlando Gamboa Incapie	Porvenir Bajo	La Esperanza	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
20	Rafael Antonio Salgado	Porvenir Bajo	La Daniela	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
21	Ramon Emilio Guillen	Bocana San Pedro	El Jardin	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
22	Reinaldo Parra Valencia	Bocana San Pedro	La Esperanza	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
23	Wilmer Almario Soto	Porvenir Alto	La Esperanza	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal
24	Yaneth Santos Yate	El Aguila	Alto Bonito	Kit 1. Sistema de Acueducto Ganadero y Bienestar Animal

25	Adriana Marcela Rodriguez	Bocana San Pedro	Las Camelias #2	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
26	Andres Lopez Cubides	Los Andes	Altamira 1	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
27	Arnoldo De Jesus Londoño	Porvenir Bajo	La Pradera	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
28	Aureliano Suaza	Porvenir Alto	La Union	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
29	Diego Cabrera Soto	San Pedro Medio	Pradera Nueva	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
30	Doris Lopez Ramirez	Los Andes	Potosi	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
31	Eclineider Almario Soto	Las Mercedes	La Pedregosa	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
32	Edilberto Marin Molina	El Topacio	La Reserva	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
33	Genhy Forero Roy	Los Andes	Los Lirios	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
34	Gonzalo Cabrera Gonzales	San Pedro Medio	Monteverde	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
35	Jose Edilson Rodriguez	Porvenir Bajo	La Garza Lote 2	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
36	José Gilberto Castro Duarte	Los Andes	Lote 2	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
37	Judith Parra Valencia	La Muñoz	Lote El Porvenir	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
38	Lisbel Monsalve Peña	Los Andes	Los Lirios	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
39	Luz Marina Baracaldo Rincón	La Muñoz	Alta Gracia	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
40	Manuel Fierro Bravo	Porvenir Bajo	La Maria	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
41	Maria Ninfa Pérez	San Pedro Medio	La Pizarra	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
42	Maria Omaira Beltrán	Los Andes	La Primavera	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
43	Maria Salome Gómez	Topacio Bajo	Florida	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
44	Mariano Alberto Barragán	La Muñoz	El Jardín	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
45	Martha Silva	Bocana San Pedro	Don Matías	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
46	Nancy Parra	Topacio Alto	Fresnito	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
47	Orlando Guzmán Presiado	El Aguila	La Primavera	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
48	Orlando Plazas Osorio	Bocana San Pedro	La Cruz	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal
49	Oscar Ariel Quiñonez	La Muñoz	La Cristalina	Kit 2. Sistema Fotovoltaico y Bienestar Animal

El 27 de octubre de 2025 se realizó la primera entrega de material vegetal e insumos.
El 7 de noviembre de 2025, se llevó la segunda entrega de insumos, maquinaria, equipos y herramientas.
El 8 al 30 de noviembre de 2025 instalación de los 56 kits.

Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES**, contado a partir de la legalización del mismo y suscripción del Acta de Inicio por EL CONTRATISTA y el supervisor del contrato, sin superar el 30 de diciembre de 2025.

- ***De la realización de visitas o comités con el contratista, precisando la finalidad y el resultado de los mismos, de lo cual deberá adjuntar los respectivos soportes en el formato(s) que obre preestablecidos de ser el caso.***

El 16 de octubre se instauro la primera reunión del comité operativo del proyecto *Implementación de Esquema Pagos por Servicios Ambientales en Ecosistemas Estratégicos de Zona Abastecedora de Acueducto del Municipio de Valparaíso Caquetá con Código Bpin 202500000004292* para que dicha instancia defina criterios claros para la entrega de insumos y equipos, asegurando la inclusión de la voz de los beneficiarios, representados por la veeduría ciudadana.

Adicionalmente, relaciona que se abordaran los siguientes temas:

- Socialización de la propuesta de modificación al contrato para el reemplazo de una especie vegetal inicialmente estipulada.
- Revisión del cronograma de entregas y programación de la distribución de insumos y materiales a los beneficiarios.
- Validación de cantidades, especies, condiciones técnicas y garantías.

2.2 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.2.1 Informes, seguimientos y actas.

Se presenta el informe Nº 1 del contratista y sus 19 anexos.

2.2.2 Modificaciones y/o alteraciones del contrato (Suspensiones, reinicios, modificaciones, requerimientos, Planes de mejoramiento etc)

En mi calidad de supervisor del contrato, me permito sustentar la modificación del contrato Nº202500000905 6 de octubre de 2025, a través del Otro Sí Nº1. La presente modificación no implica alteración del objeto ni de la esencia del contrato, y se fundamenta en la necesidad institucional de asegurar la continuidad del servicio, el cumplimiento de las metas del proyecto, y el uso racional y eficiente de los recursos contratados. El 21 de octubre de 2025, como supervisor del contrato solicite modificar la cláusula tercera "Condiciones Técnicas" del contrato de suministro No. 202500000905 del 06 de octubre de 2025, celebrado entre Departamento del Caquetá y el GRUPO EMPRESARIAL TIERRAS Y GANADO S.A.S, para

la cual el supervisor solicitó modificación contractual, en los siguientes términos.

"En mi calidad de supervisor del contrato, me permito sustentar la necesidad de realizar una modificación a la ficha técnica de los elementos a suministrar, específicamente en lo relacionado con el material vegetal. Esta solicitud tiene como fundamento los hechos ocurridos el día 16 de octubre de 2025, cuando el veedor de los beneficiarios del proyecto manifestó formalmente que, tras escuchar las inquietudes de los beneficiarios, consideraban pertinente sustituir la especie Achapo *(Cedrelinga cateniformis)* inicialmente contemplada en el contrato.La solicitud se fundamenta en las condiciones agroambientales actuales de la región, las cuales no son favorables para el establecimiento de esta especie debido a la presencia de problemas fitosanitarios que podrían comprometer su desarrollo y supervivencia.

Esta preocupación fue atendida en una reunión formalizada mediante acta del 16 de octubre de 2025, donde el veedor de los beneficiarios reiteró la necesidad del cambio, el representante del operador expresó su conformidad, y el equipo técnico de la Secretaría consideró procedente la modificación planteada. Adicionalmente, el equipo técnico del proyecto recomendó como alternativa la especie Abarco *(Cariniana pyriformis)*, la cual presenta una mayor adaptabilidad a las condiciones climáticas y edáficas actuales, garantizando una tasa de supervivencia más alta y un mejor aprovechamiento por parte de los beneficiarios.

Cabe señalar que la modificación solicitada no altera el objeto ni el valor del contrato, ya que se limita al reemplazo de una especie vegetal dentro de la ficha técnica del suministro. Esta modificación, por tanto, es razonable, proporcional y oportuna, ya que el contrato apenas cuenta con cuatro (4) días de ejecución, conforme al acta de inicio, lo que permite realizar el ajuste sin afectar el cronograma ni los entregables pactados. Asimismo, de acuerdo con los pronósticos climáticos emitidos por el IDEAM, se prevén altas precipitaciones en el Departamento del Caquetá durante las próximas dos semanas, lo que podría poner en riesgo la actividad de reforestación si no se adapta el material vegetal a especies con mayor resiliencia, como el Abarco (Cariniana pyriformis). Por lo anterior, se considera técnicamente viable y contractualmente procedente autorizar la modificación propuesta, en aras de garantizar el cumplimiento del objeto del proyecto".

Por lo anterior, se procedió con la correspondiente modificación contractual del ítem 35 que se formalizo en los términos expuestos.

2.2.3 Estado del plazo del contrato (de conformidad con el acta de inicio de actividades y el plazo acordado por las partes el avance es el siguiente: colocar de manera discriminada el avance)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	*14– 10 – 2025*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*13 – 12 –2025*
PERIODO EJECUTADO	*14-10 -2025 al 30-11-2025*
AVANCE DEL CONTRATO	*100%*

2.2.4 Cumplimiento de las obligaciones relativas a la seguridad social: Sobre dicho

aspecto se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Se presenta la relación de pagos de planillas pago de aportes sistema general de seguridad social y parafiscales.

MES DE OCTUBRE

IBC	*$21.829.500*
SALUD	*$873.500*
PENSIÓN	*$3.493.000*
N° DE PLANILLA	*9494396519*

MES DE NOVIEMBRE

IBC	$ 22.729.501
SALUD	$ 909.600
PENSIÓN	$3.637.200
N° DE PLANILLA	9496226734

NOTA: el contratista certificó conforme a lo dispuesto en al artículo 50 de la ley 789 de la ley 2002.

2.3 COMPONENTE FINACIERO Y CONTABLE

BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA. A continuación, se presenta el balance financiero correspondiente a la ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA DE PAGO
PAGO ANTICIPADO	*$0,00*	*N/A*
ADICIÓN	*$0,00*	*N/A*
(01) PRIMER PAGO	*$0,00*	*N/A*
(02) SEGUNDO PAGO	*$0,00*	*N/A*
(03) TERCER PAGO	*$0,00*	*N/A*
(04) CUARTO PAGO	*$0,00*	*N/A*
(05) QUINTO PAGO	*$0,00*	*N/A*
VALOR AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	*$458.168.000*	*N/A*
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	*$0.00*	*N/A*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		*$458.168.000*

2.4 COMPONENTE LEGAL

2.4.1 Multas y sanciones
Ninguna

2.4.2 Reclamaciones o controversias
Ninguna

2.4.3 Garantías

GARANTÍA			
FECHA DE APROBACIÓN	*08/10/2025*		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NO.	*61-46-101036206*	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	*07-10-2025*
COMPAÑÍA ASEGURADORA	*SEGUROS DEL ESTADO S.A*		
RIESGO ASEGURADO	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
1. Cumplimiento del contrato	*$ 91,633,600.00*	*30-06-2026*	
2. Calidad y corre funcionamiento de bienes	*$ 91,633,600.00*	*30-06.2026*	

3 CONCLUSIONES

Con base en todo lo expuesto anteriormente, el suscrito ***SUPERVISOR*** certifica que el contratista **CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN** las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social, con las obligaciones contractuales según lo dicho en este documento y en consecuencia **AUTORIZA** el pago correspondiente por valor de ***CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL. M/CTE $458.168.000***

4 OBSERVACIONES

ANEXOS:

Anexo 1: Acta del comité operativo.
Anexo 2: Otro sí
Anexo 3: Acta de verificación de insumos, equipos, herramientas y maquinaria.
Anexo 4: Registros fotográficos de material vegetal, abono y cal.
Anexo 5: Registros fotográficos de insumos, equipos, herramientas, y maquinaria.
Anexo 6: *Certificado a satisfacción de la primera entrega.*
Anexo 7: *Registros fotográficos de la primera entrega.*
Anexo 8: *Certificado a satisfacción de la segunda entrega.*
Anexo 9: *Registros fotográficos de la segunda entrega.*
Anexo 10: *Planilla instalación.*
Anexo 11: *Registros fotográficos de las instalaciones.*

Anexo 12: Entrada y salida de la primera entrega.
Anexo 13: Entrada y salida de la segunda entrega.
Anexo 14: Garantía de productos.
Anexo 15: Factura Electrónica de Venta No. 131, correspondiente al componente técnico de la primera entrega
Anexo 16: Factura Electrónica de Venta No. 140, asociada al componente técnico de la segunda entrega.
Anexo 17: Planilla del mes de octubre de aportes.
Anexo 18: Planilla del mes de noviembre de aportes.
Anexo 19: Certificado de Paz y salvo por parte del revisor fiscal.

POR LA ENTIDAD	POR LA SUPERVISIÓN
JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA *1.020.797.447*	*JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA* *1.020.797.447*

Vobo. Erika Paola Rojas Vargas
Profesional Universitario
Secretaria Ambiente y de Agricultura

Proyectó: Adriana B.
Adriana Bastidas Ariza
Profesional contratista con Nº 202500000146
Secretaria Ambiental y de Agricultura
Gobernación del Caquetá

Elaboró:	Cristian Andrés Rodríguez Collazos	Revisó:	Angy Carolina Rojas Rivas	Aprobó:	Diego Felipe Pinto Diaz
Firma:		Firma:		Firma:	
Cargo:	**Contratista**	**Cargo:**	**Directora Dirección de Contratación**	**Cargo:**	**Presidente del Comité Institucional de Gestión y Desempeño**